

ANEXO N° 1

CENTRO COQUIMBO

2DO CONVENIO – 2DO ACUERDO

ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	COQUIMBO
CENTRO	COQUIMBO
TEMA CENTRAL	Acta de ajuste, Acuerdo segundo periodo (año 2025)
FECHA	28 de noviembre de 2024
ELABORADO POR (NOMBRE Y CARGO)	JUAN JOSÉ VILLABLANCA – GESTOR DE PROYECTOS ANDREA BARRAZA CORTÉS – JEFA DE CENTRO
OPERADO POR	INSTITUTO PRFESIONAL AIEP SPA.

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	George Washington 922, Coquimbo	Coquimbo y Andacollo	Lunes a viernes	09:00 a 18:00	No
Punto de Atención 1	Urmeneta 599, Andacollo	Andacollo	Miércoles por medio	10:00 a 14:00	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. Equipo de trabajo: La estructura del equipo de trabajo queda de la siguiente forma:

Estructura del Equipo del Centro	
Cargo	N° de Profesionales
Jefe de Centro	1
Asesor Senior	2
Asesor Generalista	2
Asistente Ejecutivo	0
Asistente administrativo contable	0
Asistente Ejecutivo Contable	1

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (reagendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

3. Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 12 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META a 12 meses
Cientes asesorados en periodo de medición.	<i>Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellas que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de asesoría reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)</i>	Número de clientes asesorados	390
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	<i>Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.</i>	Número de empresas con aumento de venta	117
Monto de aumento en Ventas	<i>Corresponde al monto total de aumento de las ventas de los clientes que hayan manifestado un aumento en el periodo de medición y que sea fruto de la intervención del Centro</i>	Monto en pesos de aumento en ventas	\$650.000.000.-
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	<i>Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.</i>	Número de empleos formales	80
Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	<i>Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.</i>	Monto de inversión	\$162.962.963

3.- Otras Variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
N° Cooperativas	<i>Mide el número de Cooperativas atendidas en asesoría, por el Centro</i>	Número de cooperativas asesoradas	4
Porcentaje de empresas que reciben asesorías en internacionalización	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de internacionalización/N° total de empresas asesoradas)</i>	% de empresas Asesoradas en Internacionalización	2%
Desarrollo de Ecosistemas y Encadenamiento Productivo	<i>Mide el número de proyectos gestionados para generar desarrollo del Ecosistema y Encadenamientos Productivos. Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.</i>	N° de proyectos o Iniciativas de Desarrollo de Ecosistema y Encadenamiento Productivo.	2
Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de sustentabilidad/ N° total de empresas asesoradas por el Centro)</i>	% de Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	10 %
Desarrollo Inclusivo: Género y Pueblos Originarios	<i>Corresponde al Número de Iniciativas en el tema de género e Iniciativas en temas de Pueblos Originarios realizadas por el centro.</i>	N° de iniciativas de Género.	1
		N° de iniciativas de Pueblos Originarios	1

4. **Presupuesto:** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	257.125.331	152.125.024	409.250.355
a. IAS Acumuladas	13.982.165		13.982.165
2. Administración (garantías más comisión de administración)	30.855.040		30.855.040
a. Garantías	5.142.507		5.142.507
b. Comisión de administración	25.712.533		25.712.533
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	287.980.371		287.980.371
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	301.962.536	152.125.024	454.087.560

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
137.646.600	14.478.424	152.125.024

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	37,17%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	9,52%

5. **Otros compromisos**

- ✓ **Academia de Mujeres Empresarias:** Desarrollar dicha Academia con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y lineamientos entregados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 8 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser evaluada y formalizada a través de la contraparte regional.

- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ **Deberán considerar en los presupuesto:**
 - Actividades vinculadas al desarrollo de ecosistemas.
 - Acciones relacionadas con el proceso de certificación del equipo y acreditación del Centro .
 - Provisionar recursos para el traslado para encuentro nacional.
 - Desarrollo profesional del equipo de centro (se recomienda que sea cofinanciado)
- ✓ **Gestión de presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a **Joselin Vaamonde** , correo **Joselin.vaamonde@aiep.cl** , teléfono **+56937581207**.

Finalmente, se ratifica como **Gestor/a de Proyectos** a **Juan Jose Villablanca Olmos** , correo **juan.villablanca.o@aiep.cl** , teléfono **+56992444641**.

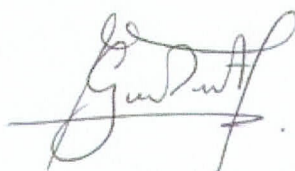
Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en "Estructura Administrativo-Contable"
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:



JUAN JOSÉ VILLABLANCA
GESTOR DE PROYECTO
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA



GABRIELA VALENZUELA ARCUCH
GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS
SERCOTEC

ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA

REGIÓN	Coquimbo
CENTRO	Coquimbo
TEMA CENTRAL	ANEXO MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE
FECHA	27-03-2025

El presente documento es un anexo al acta de ajuste de fecha 28 de noviembre de 2024, del 2° Acuerdo de Desempeño del Centro de Coquimbo, de la Región de Coquimbo, operado por Instituto Profesional AIEP SPA y que viene a modificar lo siguiente:

Se realiza corrección en cuadro presupuestario

El detalle de corrección del cuadro se indica a continuación:

DONDE DICE:

Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño según la siguiente distribución:

Presupuesto inicial previamente validado:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$257.125.331	\$152.125.024	\$409.250.355
a. IAS Acumuladas	\$13.982.165		\$13.982.165
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$30.855.040		\$30.855.040
a. Garantías	\$5.142.507		\$5.142.507
b. Comisión de administración	\$25.712.533		\$25.712.533
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	\$287.980.371		\$287.980.371
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$301.962.536	\$152.125.024	\$454.087.560

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$137.646.600	\$14.478.424	\$152.125.024

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	37,17%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	9,52%

DEBE DECIR:

Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$257.125.331	\$152.125.024	\$409.250.355
a. IAS Acumuladas	\$13.982.165		\$13.982.165
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$29.805.037		\$29.805.037
a. Garantías	\$4.092.504		\$4.092.504
b. Comisión de administración	\$25.712.533		\$25.712.533
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	\$286.930.368	\$152.125.024	\$439.055.392
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$300.912.533	\$152.125.024	\$453.037.557

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$137.646.600	\$14.478.424	\$152.125.024

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	37,17%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	9,52%

Para constancia firman:



Firma electrónica avanzada
JUAN JOSE
VILLABLANCA OLMOS
2025.03.27 19:13:41 -0300

Luis Berrios

COORDINADOR DE AREA
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA



JUAN JOSE VILLABLANCA
GESTOR DE PROYECTO
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA

LUIS BERRIOS LÓPEZ
GERENTE(S)
CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL CENTRO DE NEGOCIOS (Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)								
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (Todos los valores deben leerse directamente desde la memoria de cálculo respectiva. Esta hoja no se debe manipular)	VALOR ANUAL	VALOR ANUAL APOORTE	TOTAL ANUAL POR	Aporte Anual		Revisión		
	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE	
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 199.658.996	\$ 14.250.024	\$ 213.909.020	\$ 13.928.424	\$ 321.600	OK	OK	
REMUNERACIONES EQUIPO CENTRO	\$ 186.819.630	\$ 14.250.024	\$ 201.069.654	\$ 13.928.424	\$ 321.600	OK	OK	
Jefe de Centros	\$ 45.935.419	\$ 2.375.004	\$ 48.310.423	\$ 2.375.004	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Generalista	\$ 56.415.761	\$ 4.750.008	\$ 61.165.769	\$ 4.750.008	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Senior	\$ 69.948.539	\$ 4.750.008	\$ 74.698.547	\$ 4.750.008	\$ -	OK	OK	
Asistente Ejecutivo	\$ 14.519.911	\$ 2.375.004	\$ 16.894.915	\$ 2.053.404	\$ 321.600	OK	OK	
Asistente Contable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO (IAS)	\$ 3.222.504	\$ -	\$ 3.222.504	\$ -	\$ -	OK	OK	
Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de estos	\$ 3.222.504	\$ -	\$ 3.222.504			OK	OK	
VACACIONES	\$ 9.616.862	\$ -	\$ 9.616.862	\$ -	\$ -	OK	OK	
Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 9.616.862	\$ -	\$ 9.616.862			OK	OK	
B. OPERACIÓN	\$ 57.466.335	\$ 137.875.000	\$ 195.341.335	\$ 550.000	\$ 137.325.000	OK	OK	
Honorarios y servicios profesionales	\$ -	\$ 24.600.000	\$ 24.600.000	\$ 550.000	\$ 24.050.000	OK	OK	
Materiales de Oficina	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	OK	OK	
Servicios Básicos Generales	\$ 13.860.000	\$ 1.500.000	\$ 15.360.000	\$ -	\$ 1.500.000	OK	OK	
Publicidad	\$ 3.600.000	\$ 6.000.000	\$ 9.600.000	\$ -	\$ 6.000.000	OK	OK	
Traslados y viáticos	\$ 8.461.613	\$ -	\$ 8.461.613	\$ -	\$ -	OK	OK	
Arriendos	\$ 21.600.000	\$ 28.800.000	\$ 50.400.000	\$ -	\$ 28.800.000	OK	OK	
Licencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Reparaciones Mantención	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Capacitación (Clientes+RRHH)	\$ 6.944.722	\$ 76.975.000	\$ 83.919.722	\$ -	\$ 76.975.000	OK	OK	
Garantías-Comisiones-Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Bienes por renovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Habilitación espacios de comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Presupuesto ejecución (RRHH y Operación del Proyecto)	\$ 257.125.331	\$ 152.125.024	\$ 409.250.355	\$ 14.478.424	\$ 137.646.600	OK	OK	
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 29.805.037	\$ -	\$ 29.805.037	\$ -	\$ -	OK	OK	
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)1%	\$ 4.092.504	\$ -	\$ 4.092.504	\$ -	\$ -	OK	OK	
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 25.712.533	\$ -	\$ 25.712.533					
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN +	\$ 286.930.368	\$ 152.125.024	\$ 439.055.392	\$ 14.478.424	\$ 137.646.600	OK	OK	
Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ 13.982.165	\$ -	\$ 13.982.165			OK	OK	
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 300.912.533	\$ 152.125.024	\$ 453.037.557	\$ 14.478.424	\$ 137.646.600	OK	OK	

RESUMEN	VALOR ANUAL SERCOTEC	VALOR ANUAL APOORTE	TOTAL ANUAL POR CENTRO	APORTES PROPIOS ANUAL		Revisión		
				Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE	
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 199.658.996	\$ 14.250.024	\$ 213.909.020	\$ 13.928.424	\$ 321.600	OK	OK	
B. OPERACIÓN	\$ 57.466.335	\$ 137.875.000	\$ 195.341.335	\$ 550.000	\$ 137.325.000	OK	OK	
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN	\$ 257.125.331	\$ 152.125.024	\$ 409.250.355	\$ 14.478.424	\$ 137.646.600	OK	OK	
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$ 4.092.504	\$ -	\$ 4.092.504	\$ -	\$ -	OK	OK	
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 25.712.533	\$ -	\$ 25.712.533	\$ -	\$ -	OK	OK	
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 29.805.037	\$ -	\$ 29.805.037	\$ -	\$ -	OK	OK	
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN +	\$ 286.930.368	\$ 152.125.024	\$ 439.055.392	\$ 14.478.424	\$ 137.646.600	OK	OK	
Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ 13.982.165	\$ -	\$ 13.982.165	\$ -	\$ -	OK	OK	
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 300.912.533	\$ 152.125.024	\$ 453.037.557	\$ 14.478.424	\$ 137.646.600	OK	OK	

Porcentaje de aporte operador <i>(Aporte Operador y Terceros) / Presupuesto Total Ejecución</i>	37,17%	Monto Garantía Fiel Cumplimiento	\$ 22.651.878
Porcentaje aporte pecuario <i>(Aporte Pecuniario Operador y Terceros / Total Aporte Operador y</i>	9,52%	Monto Garantía Anticipo (80% presupuesto ejecución)	\$ 205.700.265

Notas:
El presupuesto de ejecución debe ser inferior o igual a lo informado en carta de notificación de inicio de proceso de renovación.
El valor de la garantía no puede superar el 2% del total presupuesto ejecución sercotec